

Crónica internacional

Inglaterra y la India

Como es sabido terminó la Conferencia de la Mesa Redonda sin haber llegado a ninguna conclusión práctica.

La India es un extenso continente triangular donde existe todos los climas más distintos: arios, persas, escitas, tartaros, mongoles etc, y cuyo dominio espiritual se han disputado todas las religiones; la de Cristo, la de Buda, la de Mahoma etc. En cuanto a su organización política dos terceras partes del país están sometidas al control del Parlamento Inglés y el otro tercio lo constituyen sesientos Estados y Estadillos gobernados por príncipes más o menos autónomos.

Durante todo el siglo XIX con excepción de la sublevación de los cipayos el año 1858 vivieron tranquilos los indios constituyendo el mejor mercado de la industria Inglesa y la base de su prosperidad en el pasado siglo. El pueblo indio no sentía veleidias de independencia; conquistado por la prosperidad material de la administración inglesa, por los ferrocarriles, por las obras de riego, por las fábricas, algodóneras sucursales de Manchester, por la incorruptibilidad de sus Tribunales de Justicia y la rectitud de su administración. Esa fidelidad a la nación que les habían aportado a la vez que el orden interno, los progresos de la civilización moderna, se manifestó en la hora del peligro el año 1914, dando generosamente a la Metrópoli su sangre y su dinero. Como premio Inglaterra prometió a la India un ensayo de gobierno autónomo parlamentario, preparatorio de un Estatuto de Dominio, para el día en que la India hubiese demostrado que estaba en situación de prescindir de la tutela de la Metrópoli.

Pero la India, arrastrada por el torbellino político que ha levantado el Oriente contra Europa como consecuencia del desprestigio que la guerra le ha acarreado ante los asiáticos, no se contenta con esos ensayos de autonomía política y quiere impulsada por una minoría de intelectuales, lanzarse a reclamar la plena independencia, sin preocuparse de si está o no preparada para prescindir de toda ingerencia metropolitana.

El gobierno laborista durante su mandato en su política tolerante esperando atravesar a los indios por sus vías. A este fin les convocó por dos veces a una Conferencia en Londres para armonizar las aspiraciones de las directas castas y religiones que les separan, pero no logró que llegasen a un acuerdo.

Entre los 338 millones de habitantes existen 77 millones de musulmanes que por su religión y por su psicología son enemigos irreconciliables de los bramanes y hay, prescindiendo de otros grupos menos numerosos, 60 millones de parias, hombres de razas inferiores treinta de los cuales constituyen la clase de los intocables que no solamente contaminan cuanto tocan sino que hasta su misma presencia es una ofensa para las castas superiores. Con estas prevenciones político-religiosas es difícil constituir una nación

moderna a base de la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley.

Y así se ha visto que al tratar en la Conferencia de la Mesa Redonda de determinar la representación que a cada casta y a cada religión corresponde en el Gobierno central de que se trata de dotar a la India, no han llegado a entenderse por pretender los musulmanes un número de representantes superior al que les correspondía con arreglo a su población.

El musulmán menos culto que el bramán es más enérgico porque desciende de una raza de conquistadores de la India y porque su religión más viril no le ha sumergido como al bramán en el «nirvana» enservador.

A cumplir ar el problema ha contribuido la figura enigmática de Gandhi el Mahatma (o el santo), que ha hecho de la doctrina tolstoiana de la no resistencia al mal, de la desobediencia a la ley, de la pasividad a la represión, un arma más poderosa que las ametralladoras o los aeroplanos de combate.

Gandhi ha convertido un sentimiento religioso místico en un movimiento político, ha conseguido hipnotizar a las multitudes, manejando con maestría insuperable, el arma que más puede herir a Inglaterra: el boicoteo a todos los productos ingleses. Si Inglaterra no puede colocar en la India su metalurgia y sus tejidos de algodón de Manchester ¿de qué le sirve la posesión de la India?

Frente a la civilización europea todo dinamismo y esfuerzo, Gandhi ha opeado su postulado místico de que, «el que aumenta deseos y necesidades aumenta dolor», ha combatido la complejidad de la vida moderna, y ha predicado el retorno a la vida primitiva, empezando por dar el ejemplo en su persona, al reducir su vestido a una simple túnica y su alimento a un poco de leche y algunas verduras.

Con estas teorías, pocos progresos materiales podrá hacer la India; pero Gandhi desprecia el progreso material y a los que le arguyen que ello es suicidarse como nación, contesta, que es preferible el suicidio político a vivir bajo la tutela extranjera.

Lo peor del caso es que ese espíritu de desobediencia pasiva ha fanatizado a las multitudes, que menos perfectas que su maestro, han derivado hacia el de atentado y la violencia.

El gobierno de Inglaterra en vista del fracaso de la política conciliadora parece que está dispuesto a cambiar de táctica y a usar de la fuerza. Pero ¿podrá imponerse con un ejército reducido en que sólo la oficialidad es inglesa, a un pueblo fanatizado sin apoyo a la vida, como todos los orientales? ¿Podrá obligar a los indios a comprar sus mercancías si éstos se empeñan en prescindir de ellas? Y ¿para qué le servirá a Inglaterra la India, si no le sirve para sostener a los obreros de la Metrópoli y para enriquecer su economía?

EL CONDE DE SARTO

(Prohibida la reproducción).

Aspectos legales

“No se concederán indultos generales”

Así reza uno de los párrafos del artículo 102 de la Constitución que están elaborando las actuales Cortes, que fue aprobado tras larga discusión en la sesión que aquellas celebraron el día 18 de noviembre último.

En honor a la verdad, se podrá discutir la falta de conjunto armónico que se observa en la Ley fundamental de España, lo extremadamente casuístico de varios de sus preceptos y la orientación y alcance de algunos de sus más importantes disposiciones, pero a nuestro juicio debe ser objeto de elogio el aludido artículo 102 en cuanto por él se prohíbe para lo sucesivo la concesión de indultos generales, porque ello evidencia que en este punto concreto se impuso el sentido jurídico a la presión de la calle, desterrándose una pernicioso costumbre que en España tenía ya verdadero carácter endémico.

La Comisión parlamentaria redactora del proyecto de Constitución, al pronunciarse en el sentido de prohibir la concesión de indultos generales, abundando en esta parte con las Constituciones de 1856 y de 1869, tuvo presente, sin duda alguna, que los indultos de aquella naturaleza son contrarios a derecho, desvirtúan la acción de los Tribunales de Justicia y contribuyen a aumentar la criminalidad.

El indulto institución jurídica, tiene su origen en las prerrogativas que los reyes gozaban en los regímenes absolutistas en orden a la administración de justicia. Los Tribunales condenaban y el rey aplicaba el indulto de hecho, absolvía, ya fuere por conveniencias parti-

cedor de que se le deje en libertad en las formas y condiciones que se fijan en las mencionadas Leyes.

Pero si existen razones jurídicas que en otras épocas justificaron la concesión de indultos individuales, ninguna puede aducirse como fundamento de la concesión de indultos generales que en rectos principios jurídicos más que tales son amnistías.

Los indultos generales representan una arbitrariedad cometida por el Poder Ejecutivo al Poder Judicial, pues dejan sin efecto, contra toda razón y derecho, el cumplimiento de las sentencias criminales, y ni aún razones de caridad en pro del reo pueden justificarnos, pues en la inmensa mayoría de los casos, dichos indultos son decretados no con el deseo de una misericordia mal entendida, en favor del preso, sino para satisfacer determinadas fuerzas políticas o sociales, o para que éstas puedan cumplir sus compromisos electorales.

Y no se trata simplemente de que los indultos generales sean antijurídicos en el terreno de los principios, sino que además debe tenerse muy en cuenta que contribuyen a aumentar la criminalidad, al lanzar a la calle a los presos beneficiados por los indultos y al mermar extraordinariamente a los Tribunales de Justicia lo que tal vez le da más eficacia en orden a la represión de la delincuencia: su carácter coactivo o intimidante.

En efecto, hay muchos individuos que si no delinquen no es ni por imperativo moral ni por falta de ocasión, sino simplemente por temor al Código Penal y a la acción de los Tribunales; pero ese temor desaparece por parte de aquellos despreciosos si fundadamente confían en que la proximidad de algún indulto dejará sin efecto la pena que se le pueda imponer por su infracción, y así, por tanto, cuantos más indultos generales se concedan, más relajada queda la eficacia de la Ley y su fuerza intimidante.

¿Qué pasará en España donde se han prodigado los indultos generales de un modo inconcebible? Tenemos a la vista una lista de esta clase que se concedieron durante el reinado de Alfonso XIII, y da realmente pena ver como difícilmente pasaban un par de años sin que se concedieran amplios indultos generales. ¿Y no es absurdo que el simple cumpleaños de un miembro de la familia a la sazón reinante, fuera motivo bastante para que centenares de delincuentes comunes presos recobrasen la libertad?

En la memoria de todos está el amplísimo indulto que se concedió en 13 de septiembre de 1928, el indulto general que decretó el actual Gobierno con motivo del advenimiento de la República, y el anuncio de otro nuevo indulto general que a petición de lo jefes de distintas minorías políticas decretará seguramente las Cortes para conmemorar la aprobación de la Constitución. En poco más de tres años se habrán concedido, pues, en España, tres indultos generales. En tales condiciones, ¿vale la pena de instruir los miles de sumarios que al año se inician en España, de hacer trabajar a centenares de magistrados, jueces y abogados, de sostener un régimen penitenciario, para echar después, a la calle periódicamente a la mayoría de la población penal?

Los sentimientos humanitarios en pro del reo pueden y deben exteriorizarse legalmente, humanizando el arcaico Código Penal de 1870, mejorando nuestro detestable régimen penitenciario, y preocupándose de la suerte del libreto; pero es absurdo querer favorecer la población penal de España, decretando cada par de años la libertad del cincuenta o sesenta por ciento de la misma por medio de indultos generales, pues para llegar a este extremo sobran los Tribunales de Justicia y sobran las leyes penales.

JOAQUIN HOSPITAL RODES

Annunciándose en este periódico, siempre será una gran

garantía para usted

Párrafos sueltos

Se ha normalizado totalmente la situación en Gijón.

Recordemos con distinto es un tratado de paz y un concierto de tregua.

En esta ocasión, como en la cesación de hostilidades entre países, es árduo empeño distinguir si el armisticio va a ser más o menos duradero, temporal o definitivo.

Creo no errar augurando un rápido retorno a las andadas.

Al final de una agitada sesión celebrada por el pleno del Colegio de Abogados de Madrid, y tras un debate acalorado (¡) y plagado de incidentes, fué admitido el recurso interpuesto por el doctor Albiñana contra acuerdo de la Junta de Gobierno que dejó en suspenso su incorporación al Colegio.

Así pues, el tan sañudamente perseguido ha quedado incorporado al Colegio de Abogados de Madrid, una vez revocada la resolución denegatoria del ingreso.

En lo sucesivo, cuando se reanude la persecución gubernativa de Albiñana, contará éste con la protección del prestigioso organismo y con la de su decano el pontífice de la jurisdicción, vestal del rescoldo jurídico; protecciones que hasta la fecha le fueron negadas y de las que se halla bien necesitado.

Por las señas, parece ser en

serio eso de romper con el pasado.

En Almería celebráramos desde tiempo inmemorial unas fiestas y ceremonias cívico-religiosas el día 26 de diciembre, en conmemoración y congratulación de una indeleble fecha: 26 de Diciembre de 1489.

Este año, por acuerdo del Concejo no festejaremos el aniversario; antes bien, nos pensamos declarar moralmente incompatibles con los egregios consortes libertadores de nuestra ciudad.

Ni siquiera conservaremos la festividad desprovista de colorido religioso (habida cuenta del lucimiento oficial). La tradición es carga molesta. Los hombres fuertes, nuevos y emancipados deben sacudirse el polvo de los siglos.

¡Ah! ¿Si? ¡Venga un cepillo!

Ha surgido en Almería otro Pérez magníficamente terrible. Antes de ayer lanzó, en plena sesión del cabildo municipal, anatemas contra los Monarcas que redimieron a nuestra ciudad del cautiverio sarraceno. Y declaró preferible la subsistencia del yugo mahometano con tal de que no hubiéramos hoy de agradecer el rescate a unos reyes que por añadidura fueron católicos.

Terminó declarándose enemigo personal de Isabel y Fernando.

Esta fiera actitud del capitular almeriense habrá hecho estremecer dentro de sus mármores tumbulos, las cenizas de los conquistadores eximios.

ZOILLO

Reflejo del día

En plena actividad

He aquí a los señores ediles, a toda la Corporación, trabajando con un tesón y una perseverancia digna de toda loa por «arreglarnos» la administración municipal durante el año que hará la entrada dentro de unos días. Las sesiones presupuestarias que se están celebrando, son largas, laboriosas, casi trascendentales. Por lo menos, así lo parece desde el exterior. Pero no; resulta que, según la referencia que nos dan los compañeros reporters, hay sesiones de esas que, lejos de ser modelos de ecuanimidad, juicio y sensatez, son alegres juergas en las que el público espectador interviene de manera bien activa.

Hay, naturalmente, excepciones. No faltan dos o tres concejales que sirven de freno, de tope, a las carreras desenfrenadas que a veces inician algunos ediles.

Por descontento, que en estos tiempos de dificultades económicas, la comisión que más ha de trabajar es la de Hacienda. Sobre ella pesan las más abrumadoras cuestiones: restringir gastos, aumentar los ingresos, dejar descontentos a los que cobran y quieren cobrar más, «casar» aún más a los que pagan, etc. etc.

Los presupuestos del año venidero van a dar mucho juego. Hay hasta quien afirma que todo el trabajo que están haciendo va a ser estéril a la postre, y que serán prorrogados los que hoy rigen. Por el contrario, los más optimistas, los que a todo evento quieren que haya nuevos presupuestos, están dispuestos a no moverse del salón de sesiones hasta dar cima a la magna obra. Como las reuniones se prolongan hasta bien entrada la noche, uno de los camaradas reporteros ha concebido una feliz idea para no aburrirse: aprovechando que esta noche es la clásica nochebuena, irán provistos de uno de esos instrumentos tan agradables al oído que llaman zambombas. Cuando los señores concejales, ensarzados en una discusión promuevan una de esas clásicas broncas tan monas que de vez en vez se suscitan, los chicos de la Prensa, desde sus pupitres, agitarán regocijados el «carrizo» de la zambomba y anunciarán la barandada que se forme. Además; cuando vean que uno de los ediles, entorna poco a poco los ojos, deja caer suavemente la cabeza sobre uno de sus hombros e inicia un robusto y estentóreo ronquido, ¡pas!, mano a la zambomba y cádate haciendo de despertadores y volviendo a la realidad al durmiente. ¡Se van a divertir los camaradas!

Solo falta que después de tanta cosa, se acuerde por unanimidad prorrogar los presupuestos actuales. ¡Pa chusco!

MARTI-MAR

El alcalde de Barcelona, Ayguadé, manifestó a los periodistas que suponía que el señor Anguera de Sojo mantendría la dimisión, y que el sustituto lo designaría «el Gobierno de Madrid».

Una manifestación de adhesión al señor Anguera

Barcelona 23, (12 n.)—Esta tarde se organizó espontáneamente una monstruosa manifestación, compuesta en su mayoría por elementos comerciales, industriales y de la Bolsa de contratación, la que se trasladó al gobierno civil, testimoniando su solidaridad al señor Anguera de Sojo. También acudieron los magistrados, funcionarios judiciales y alto personal de la Bolsa. El elemento «brero también se hallaba nutridamente representado.

El señor Anguera agradeció este acto de simpatía, teniendo que salir a uno de los balcones a dar las gracias a los manifestantes. Estos le ovacionaron clamorosamente.

Se tiene la impresión de que el Gobernador, en vista de la

actitud del Gobierno ratificando le unánimemente la confianza, continuará en su cargo.

AVISO

Siguiendo la tradición costumbre desde largo tiempo establecida, esta noche no trabajarán nuestros operarios. Por tanto, mañana no se publicará HERALDO DE ALMERIA

Notas sociales

Ayer contrajeron los sagrados vínculos matrimoniales la encantadora señorita, Carmen Oliver Ros y nuestro particular amigo, Andrés Criado Ortega.

A tuaron de padrinos don José Oliver Ros y doña Amparo Sisterna Rodríguez.

Fueron testigos don Antonio Ossorio Marquez y don Gerónimo Asensio Ballesta.

Desearnos al nuevo matrimonio todo género de venturas en su nuevo estado.

Reportaje local

Frente a la Comisión

Van transcurridos varios días en que los concejales dedican todas sus actividades a la discusión de los presupuestos.

Podríamos decir, que desde los primeros momentos nosotros pudimos advertir con una visión clara, que todos los ediles estaban compenetrados del asunto que trataban; y lo advertimos, por que el comienzo de la discusión se deslizo como barca sobre un mar tranquilo.

No obstante, de no existir una oposición efectiva que pudiera controlar la gestión realizada por la Comisión de Hacienda, nosotros pusimos en duda que los presupuestos pudieran llegar a ponerse en vigor. ¿Las razones? Las apetencias políticas. Y éstas, han surgido; mas claro surgieron con todo su vigor, pues los concejales del Ayuntamiento actual, son hombres que difícilmente pueden ocultar sus pasiones políticas. Y apareció lo que irremediablemente ocurre en estos casos: la rotura de compromisos y hasta la desmoralización eventual, pues cuando un partido quiere levantar bandera, aun a trueque de sus compromisos contraídos, se le ve el plumero—como se dice ahora—y sucede lo que pasó ayer.

El concejal señor Vazquez Maidonado, decía a sus compañeros, que estaba representando el papel de traidor de la obra, y está equivocado. El papel que le han adjudicado sus camaradas de concejo es el de víctima. La cosa es clara; todos los partidos estaban de común acuerdo de que había que apoyar el presupuesto, por que reconocían que había sido confeccionado con toda sinceridad; pero hubo un partido que se quiso apuntar todas las victorias en

los aumentos de sueldos; y claro, esto hubo quien no pudo resistirlo y tirando por la calle de enmedio se volvió loco pidiendo aumentos.

Si la actitud de este edil, continúa en igual forma en las sesiones sucesivas, el presupuesto irá al cesto de los papeles.

Hablando con el gobernador

Como de costumbre ayer fuimos recibidos por el gobernador señor Alas Argüelles, quien nos manifestó que seguía planteado el conflicto de los carreteros.

Añadió sobre este asunto que había tenido que enviar fuerzas de la guardia civil a las afueras de la población para evitar acciones, pues en las proximidades de los Molinos se habían registrado varios casos.

Por último nos dijo el señor Alas, que por la tarde llegaría su familia, para instalarse definitivamente en esta capital.

En la Diputación

El presidente de la Diputación señor Jiménez Asensio conversó ayer brevemente con los periodistas, pues carecía de noticias que facilitar a la Prensa.

Una conferencia

El próximo día 29, dará una conferencia sobre los problemas sanitarios de la ciudad, en el salón de la Escuela de Artes y Oficios de esta capital, el inspector provincial de Sanidad doctor López Prior.

Esta conferencia que es la última del ciclo de propaganda sanitaria, verificado por dicho doctor, será presidida por la primera autoridad de la provincia.

Coplas de ocasión

VILLANCICOS

La nieve, incesante, cae esta Nochebuena sobre la campiña, y en un sólo instante sus fértiles viñas cambian de semblante; y es blanca azucena lo que igneo era antes.

En su tosca choza cantan villancicos los pobres pastores con voz caprichosa, llena de dulzuras... ¡Melodía campestre que destila flores, mil flores silvestres!

Mientras la zambomba canta a su manera, y suena el pandero, y escabellera de una flauta brota un canto divino,

no para la bota, la bota del vino.

—¡Dime, pastorcico! Acalla un instante el bello desplante de tu villancico. ¿No ansias la riqueza? —¡Mi mayor tesoro está en la maleza, maleza que adoro!

Allá en su castillo diviértete un rico con fiero derroche. ¡No olgo el villancico! Hádle le acompaña. La mesa está llena de finos licores. ¡Su estancia da pena! Los pobres pastores gritan: «¡Nochebuena!» Y el rico esta noche dice: «Nochebuena».

MOSQUETERO

En la Diputación Los presupuestos provinciales

Ayer a las doce y diez, se reunió la Comisión Gestora de la Diputación, bajo la presidencia del señor Jiménez Asensio, asistiendo los señores, Torres Mullor, Callejón López, Redondo Godoy y del Pino Hernandez.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Seguidamente el secretario da lectura de la memoria que presenta la Comisión de Hacienda, en la que se hace constar que se han hecho varias reformas económicas.

El señor Torres Mullor, dice, que encontrándose ausente el señor Pérez Almansa presidente de la Comisión de Hacienda, y teniendo necesidad de discutirse algunas partidas, propone, que se suspenda la sesión hasta que el señor Pérez Almansa pueda acudir para defender las refor-

mas que se han introducido en los presupuestos.

Se accede a lo que solicita, suspendiéndose la sesión hasta el próximo día 28 a las 12 de la mañana.

La «ezquierda» en contra del gobernador de Barcelona

Pero el Gobierno ratifica a éste su confianza y la ciudad se congratula de ello

Barcelona, 23 (12 n.)—Mació presidió una reunión que celebraron las más destacadas figuras de la «ezquierda». Los reunidos mostraron a la salida una impenetrable reserva. Únicamente se anunció la publicación de una nota contestando al gobernador civil señor Anguera de Sojo; que, como se sabe, se ha ganado la enemiga de Mació y sus secuaces por oponerse a ser un instrumento de éstos.

Para comprar muebles

Alcobas, comedores, despachos en WHITEY LOS ALMACENES todos los estilos, lora, cristal, láminas y objetos para regalos.

PARIS-MADRID

Real, 9-ALMERIA

Nuestra información telegráfica y telefónica

Noticias de Madrid, provincias y extranjero

Consejo de Ministros

Madrid 23, (4 t).—A las once de la mañana se reunieron los ministros en Palacio para celebrar Consejo.
La reunión se celebró en el Salón de Consejos, en las habitaciones del Duque de Génova. Los ministros se sentaron por orden de antigüedad de carteras. Presidió el señor Alcalá Zamora.

A la entrada

Conforme iban llegando a Palacio los ministros eran abordados por los periodistas, pero ninguno hizo la menor declaración; solo el señor Prieto anunció que el Consejo sería seguramente político.

A la salida

El Consejo terminó a la una de la tarde.
El señor Azaña dijo a los periodistas que la reunión había caído de interés, limitándose a tratar de asuntos de trámite.
Agregó que había informado de la situación interior y exterior de España. La primera es de completa tranquilidad.

Respecto a lo interior—dijo—tropezamos con dificultades comerciales con Francia, por haber elevado las tarifas después de la promulgación del «modus vivendi» firmado entre dicha nación y la nuestra. Además ha fijado las constituyentes máximas para la admisión de algunas mercancías. Por este motivo, el ministro sometió un decreto fijando también las constituyentes máximas para la entrada de mercancías francesas en España.

Los periodistas preguntaron si los treinta millones de pesetas que han sido reintegrados al Tesoro, en concepto de Lotería, serían destinados a obras públicas. Contestó que lo ignoraba.
El señor Albornoz dijo que se había firmado el nombramiento de fiscal de la República, a favor de don Gabriel Martínez Aragón; director de Registros a don Luis Fernández Clérigo; director de Comercio a don Carlos Pi y Suñer y director de Industrias a don Ramón Nogués.

El señor Prieto dijo que no había llevado nada al Consejo, agregando que se habló de la situación política y de las leyes orgánicas derivadas de la Constitución. Aunque son muchas, se señalaron las indispensables concretándose cuales puedan demorarse.

Se acordó que el día 4 se enero sean obsequiados con un banquete todos los representantes de países extranjeros. Este banquete diplomático será ofrecido por el Presidente de la República. A él asistirá el Gobierno en pleno.

Manifestaciones de Indalecio Prieto

Madrid 23, (4 t).—El ministro de Obras Públicas manifestó que la Dirección de Obras Públicas se dividirá en dos, denominándose dirección de caminos y dirección de puertos y obras hidráulicas.

Repitió que es deficiente la instalación de servicios en el ministerio de Obras, afirmando que falta local. La mayoría del edificio lo ocupa el ministerio de Agricultura, pues hay numerosos organismos instalados en casas particulares. Por este concepto se pagan anualmente 20.000 duros.

Dijo que se ha hablado de la habitación del Palacio de Hielo, del Palacio del Senado o de una de las alas del Palacio de Oriente, pero no se ha resuelto nada.

Refiriéndose al presupuesto de Obras, dijo que como conoce la situación de la Hacienda, ha otorgado un amplio voto a Carner para que cercene cuanto crea oportuno. Así da ejemplo de limitación de gastos condicionándolos con los ingresos.

Anunció que anoche quedó levantado el rail del ferrocarril de vapor de Valdecañas.

Dijo que había firmado una orden para que todos los automóviles del servicio del Obras Públicas pasen al Parque de la Dirección de Seguridad del Presidente, y determina los funcionarios que deben tener dichos vehículos.

Dijo que había suspendido definitivamente las oposiciones para los funcionarios administrativos.

La ola de frío

Madrid 23, (12 n).—Persiste la ola de frío en toda España. Según los meteorólogos, durará el régimen de frío quince días más.

En la mayoría de las provincias ha descendido la temperatura a cero. Las heladas han motivado el paro forzoso de muchos obreros.

En Alcoy estuvo nevando toda la noche última.

En el Colegio de Abogados de Madrid

Madrid 23, (4 t).—El día 9 se celebrará otra junta extraordinaria en el Colegio de Abogados para tratar de la dimisión de la junta de Gobierno.

Una imprudencia infantil

Bilbao 23, (12 n).—Unos niños encontraron un artefacto en la vía pública, y al golpearle con una piedra hizo explosión y causó heridas graves a uno de los chicos y leves a otros cinco.

Declaraciones del ministro de Agricultura

Madrid, 23 (4 t).—El ministro de Agricultura en unas declaraciones hechas a los periodistas, ha justificado el decreto fijando las limitaciones de mercancías francesas, diciendo que es una

Se supone que ha sido asesinado por la disposición que presentaba las heridas que sufría.
Al muerto le apodaban el «Seis dedos».

BOLSA

Cotizaciones del día 23

Denda 4% interior	65'00
> 5% amortizable	81'75
> 4%	73'50
Banco de España	401'00
Tabacalera	174'50
Libras	40'70
Francos	46'50
Dólares	11'84

El embajador de París

Madrid 23, (4 t).—Ha llegado hoy a Madrid procedente de París el embajador de España en Francia señor Danvila.

?Una maniobra bursátil?

Madrid, 23 (12 n).—Se aseguraba hoy en los centros financieros, que las autoridades bursátiles han comprobado la existencia de una maniobra para provocar una baja considerable en la peseta, depreciar los valores y adquirirlos a bajo precio.
Se asegura así mismo que los elementos financieros se hallan prevenidos y seguramente harán fracasar la maniobra.
En la Bolsa se sigue acentuando el optimismo manteniendo su firmeza todos los valores afluente el dinero que estuvo ausente largo tiempo durante la época de pesimismo.

Un banquete al director general de Seguridad

Madrid, 23 (12 n).—Los funcionarios de policía han obsequiado con un banquete al nuevo director general de Seguridad señor Herráiz.

Brindaron éste, Galarza y el coronel Bermúdez de Castro, quien se adhirió al homenaje en nombre del Cuerpo de Seguridad.

Manifestaciones del ministro de Hacienda

Madrid, 23 (12 n).—El ministro de Hacienda señor Carner, ha dicho que aunque en el Consejo celebrado en Palacio se habló de las leyes complementarias, no recayó ninguna decisión definitiva.

Dijo que ahora todo el Gobierno trabaja en la labor del Presupuesto, con estrecho criterio de reducción de gastos. En la mejora de los ingresos será inflexible.

Afirmó que la opinión estará informada oportunamente de la obra que prepara.

Unos vecinos invaden una finca

Madrid, 23 (4 t).—Una comisión de recolectores de aceituna de la provincia de Jaén, informó al ministro de la Gobernación de que un centenar de vecinos había invadido una finca de Fuentelirios, saqueando la cosecha y llevándose la.

Lea HERALDO DE ALMERÍA

En el Ayuntamiento

Continúa la discusión de los presupuestos

Con una hora y cuarto de retraso a las cinco de la tarde se reunió la corporación municipal bajo la presidencia del señor del Olmo Medina, y asisten los señores Limones Sanés, Pérez Mota, Torres Mullor, Miras Capel, García Alonso, Salaberrí Martín, Pérez Martín, Sánchez Moncada, Santisteban Rueda, Callejón López, del Pino Hernández, Vázquez Maldonado, Buitos González, Pérez Almansa, Gálvez Salinas, López Pintor, García Cruz y Villegas Murcia.

Seguidamente se reanuda la discusión de los presupuestos.

El señor García Cruz, dice que si la Comisión que ha entendido en la confección de los presupuestos se dio cuenta de ciertas partidas que figuran en la partida de jubilaciones. Añade que él ha podido darse cuenta que hay un señor que disfruta de una jubilación de 4.500 pesetas por tres o cuatro años de servicio, y pide que se haga una revisión en el expediente de este funcionario.

(Entra el señor Ortíz Estrella).
El señor Vázquez Maldonado dice que lo que propone el señor García Cruz no es de la competencia de la sesión en que se encuentra.

Este asunto se debate durante tres cuartos de hora, acordándose que se traigan los expedientes de jubilaciones para hacer una revisión y muy especialmente de la denuncia por el señor García Cruz.

Capítulo séptimo

Art. 2º.—Limpieza de la vía pública.—El señor Villegas propone que se equipare en sueldo a todos los funcionarios de la policía urbana que se encuentran jubilados, ante la anomalía que existe de que unos tengan 2 pesetas diarias y otros tres. Ahora bien—dice—esta propuesta queda en pie si la hace suya el señor Vázquez Maldonado.

El señor Miras Capel dice que que si no están en plan de jubilados que vuelvan al trabajo y se les pague el jornal que hay estipulado.

Se retiraron las propuestas anteriores y se desestima la del señor Miras Capel.
Se da lectura de un escrito de

gando al señor Villegas que retire su proposición y se reintegre a sus compromisos.

El señor Villegas, contesta al señor Vázquez, diciendo que le es imposible retirar su proposición. Puesta esta a votación se desecha.

Escrito de la encargada del lavadero del Diezmo solicitando se le asigne un jornal, por el cuidado de dicho lavadero.

El señor Gálvez Salinas, propone que se le asigne algún jornal.

Puesta a votación se desecha. Se suspende la sesión durante cinco minutos. Transcurrido dicho tiempo se reanuda.

Queda aprobada la totalidad del artículo.

Art. 3º.—Comentarios.

Se da lectura a una moción del señor Limones en la que propone que se suprima la plaza de Capellan.

El señor Villegas, dice que está conforme con la moción pero que se jubile con la totalidad de su haber. Esto se hace proposición, pero se desestima aprobándose el artículo, suprimiéndose todos los gastos de material.

El señor Villegas propone que se le aumente 50 céntimos a todos los sepultureros.

Puesta a votación se aprueba. Art. 4º.—Laboratorio de análisis de alimentos y preparación de vacunas.

Por indicación de la Delegación de Hacienda se aumenta el haber al director del Laboratorio.

Art. 5º.—Desinfección. Aprobado.

Art. 6º.—Epidemias. Aprobado.

Art. 7º.—Saneamiento. Aprobado.

Art. 8º.—Inspección sanitaria de locales.

Escrito del maquinista del Parque, que pide aumento de sueldo.

Queda desechado.

El señor Villegas propone que se le aumente en la misma proporción que a la policía urbana a los empleados del Parque sanitario.

Puesta a votación se rechaza. El señor Villegas, dice que se tenga por presentada su proposición de aumento de jornal a todo el personal obrero.

Art. 9º.—Higiene. Aprobado.

Capítulo octavo

Art. 1º.—Auxilios médico-farmacéuticos.

Antes de comenzar la discusión de este capítulo se da lectura del expediente de jubilación del arquitecto don Julio Egea, pedido al comienzo por el señor García Cruz.

El señor García Cruz, dice que por la tramitación de este expediente pueden exigirse responsabilidades.

El secretario dice que todo aquello que no trate de los presupuestos, no se debe discutir, porque posiblemente en un recurso legal del interesado, éste podría anular el acuerdo que se adopte, pero que el asunto debe llevarse a una sesión ordinaria.

El señor García Cruz, se somete al informe del secretario. Seguidamente se da lectura al artículo antes mencionado, dándose también lectura a un escrito de los practicantes de la Beneficencia.

Se aprueba el informe de la Comisión y por lo tanto se desestima el escrito, porque el lector podrá darse cuenta que los informes de dicha Comisión son todos contrarios a los aumentos de sueldo a personal.

El señor García Cruz propone que en lugar de asignarse a un solo médico-odontólogo la cantidad que se fija en el renglón del presupuesto, se distribuya entre los cuatro que hay en la capital, al objeto de que todos presten servicios.

El señor García Alonso rebate lo manifestado por el señor García Cruz.

El señor García Cruz dice que aún siendo gran amigo del médico que en la actualidad ejerce este cargo, tiene que recordar al señor García Alonso, que se ofreció gratuitamente y que después graciosamente se le consignó 1.500 pesetas sin saber por qué.

El señor Villegas propone que se señalen 3.000 pesetas al médico-odontólogo y que subsista la partida de 1.500 para distribuir las entre los demás médicos de esta especialidad.

El señor Vázquez, se opone al aumento de sueldo y personal y

Las limitaciones para la importación de mercancías extranjeras

Madrid, 23 (12 n).—Los productos que han sido sometidos a las limitaciones de la importación, serán los automóviles, sederías, café, carnes frigoríficas, abonos, pescado fresco y conservas de pescado, huevos, maderas, tabaco, material eléctrico, vidrios y aparatos telegráficos y telefónicos.

El decreto firmado hoy sobre el particular, establece que cuando se concierte un tratado comercial, no pueden otorgarse cláusulas de nación favorecida para todas las mercancías comprendidas, sino para aquellos artículos expresamente especificados en cada caso.

El mismo decreto establece que en el plazo más breve se gocie la revisión de los acuerdos comerciales que no se ajusten a estos preceptos.

propone que esta plaza, que parece que se cedió graciosamente, se saque a oposición.

Puesta a votación la propuesta del señor Villegas, se desestima.

El señor Limones pide que se suspenda la sesión; se accede y se acuerda continuarla hoy a las tres de la tarde.

A las ocho y media se levantó la sesión.

Se reproduce un conflicto

Bilbao, 23 (12 n).—Cuando se creía ya totalmente solucionado el conflicto de los pescadores de Bermeo, se reprodujo, abandonando los marineros los buques y teniendo los armadores que amarrar nuevamente éstos.

A los presos

Un banquete

Madrid, 23 (12 n).—La directora de Prisiones ha ordenado que con motivo de la noche buena, se sirva un rancho extraordinario a los presos de toda España.

El embajador en Roma

Madrid, 23 (4 t).—En breve marchará a Roma para poseenarse de aquella Embajada, don Gabriel Alomar.

En Sevilla se tributa un homenaje a la guardia civil

Sevilla, 23 (12 n).—Se han celebrado con toda brillantez los actos de homenaje a la guardia civil y al gobernador.

En el gobierno civil se entregaron las cantidades recaudadas para la viuda del cabo que fué muerto en el pueblo de Gilena y para los dos guardias que resultaron heridos en aquellos sucesos. El general Sanjurjo les estrechó la mano.

En el Casino de la Exposición tuvo efecto el homenaje, presidiendo Sanjurjo y pronunciando discursos éste, el Gobernador y el alcalde; el general Sanjurjo fué ovacionado.

Se dieron vivas a España, a la guardia civil y al general Sanjurjo.

GINES DE HARO HARO

ABOGADO
Reyes Católicos núm. 13
Horas de consulta: De 12 a 14
Agencia en Madrid para la tramitación y despacho de asuntos judiciales y administrativos

BRAVO

Alpargatas para caballeros a 90 céntimos; para señoras, a 80, y para niños, casi regaladas

Las mejores zapatillas y zapatos con piso de goma, los vende

Granada, 81 ALMERÍA

Teatros y Cines

Funciones para el viernes
A las 5'45:
«Pepe y Pepito».
A las 9'45:
«La vieja rica».
Funciones para el sábado:
A las 5'45:
«El último mono».
A las 9'45:
«El alfiler».

A las 5'45:
La divertida película sonora «Querido maestro».
El film sonoro basado en novela de Vicente Blasco Ibañez, titulado «La Bodega».
A las 9'45:
«Noticiero Fox Movietone».
La magnífica super-producción sonora «La Canción de París».

Rogamos a los suscriptores que dejen algún día de recibir el periódico lo pongan en conocimiento de esta Administración.

Nuestro clima

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica del Servicio Meteorológico Nacional, dieron el siguiente resultado:
Presión media del día . . . 754
Temperatura máxima . . . 11
» mínima . . . 8
» media . . . 9
» máxima al sol . . . 18
Humedad relativa media . . . 70
Evaporación en 24 horas . . . 2
Lluvia en 24 horas . . . 0
Viento dominante . . . S
Fuerza en metros por segundo . . . casi despreciable
Nubosidad . . . casi despreciable

Centros oficiales

Devolución
Don Francisco Martín Lorenzo, ha presentado un escrito solicitando se le devuelvan 87 pesetas que ha satisfecho indebidamente por solares.

FARMACIA

J. SALVADOR MARTOS
ESTERILIZACIONES
Especialidad en equipos para puertos y operaciones económicas
Real, 31 ALMERÍA

El «Heraldo de Almería» es el diario de mayores tiradas de la capital; por ello, los anunciantes encontrarán un gran beneficio haciendo sus propagandas en este periódico

Ni Bravo ni Cobarde

Sólo podéis comprar bueno y barato en la

"ALPARGATERIA X"

(La primera subiendo la calle de Granada)

Aquí no hay bravos; sólo alpargatas baratas

Apuntes Universidad silenciosa

Didascalia

Muchacho retozones, jovencitas alegres: estudiantes. En la mañana otoñal, soleada, todos los discípulos y el profesor marchan por las calles de la vieja ciudad en los buenos tiempos universitarios. Este profesor, que gobierna a los presuntos bachilleres matritenses en su excursión artística, ha leído a otro profesor español—no digamos catalán—, Eugenio d'Ors. Ha leído el «Decálogo de la Sencillez» y lo practica. El primer mandamiento, ya se sabe, es el Diálogo: «Gracias al diálogo, el alma de los otros penetra interactivamente en la nuestra, así el peine en el remolino de la cabellera en desorden». El segundo mandamiento es la Risa: «Purga la risa a la mente, y tal vez al cuerpo, de hinchazones a de tiesura».

Por eso, este profesor dialoga y ríe con sus discípulos. Entre tanto, enseña y educa. En el problema trágico del momento español, la educación es tan necesaria como la ilustración. Juntas forman la civilidad. Y acaso sea el problema más perentorio este de civilizarnos, no a la europea,

sino a la española. El viejo explica, bajo los soportales de la vieja plaza y dice:

—Esta ciudad ha sufrido la invasión de todos los pueblos primitivos. Cada raza invasora le regaló un nombre raro. Ahora lleva el que le pusieron los árabes. Es curioso el caso: después de la Reconquista, a los cristianos se nos olvidó bautizar con nombres nuestros las viejas denominaciones sarracenas.

Al llegar aquí, una muchachita de pelo rubio y rizado, pregunta:

—¿Cómo se llamaba esta ciudad en la época Ibérica?

Todos los discípulos ríen a carcajadas, como queriendo dar a entender que la compañera rubia tiene unas ocurrencias extravagantes. El profesor ríe también. La niña se sofoca bellamente. Así, con esta gran armonía clásica, se desarrollan las lecciones de algunos profesores modernos, didascálicamente.

Destrucción

Ahora nos hallamos frente a la Universidad; mejor dicho, frente al edificio donde estuvo instalada. El profesor explica responsablemente. Cuenta que un famoso cardenal puso la primera piedra de esta fábrica renacentista hace cuatro siglos largos. Que hubieron en esta Universidad muchas cátedras, desahucadas por los más sabios

maestros de nuestra época de florecimiento literario y científico. Que la ciudad era como colmena rumorosa de trabajo, vida y alegría.

Entonces—ante la evocación histórica—los dos discípulos contemplan con mayor atención la bella fachada del edificio silencioso. El cordón franciscano del cardenal es el motivo o ritmo arquitectónico de la Universidad. Pero la Universidad no palpitan está callada. Sin embargo, el río canta la misma estrofa de siempre; la que cantaba hace cuatrocientos años cuando Jiménez de Cisneros imaginaba crear un centro de estudios que igualase a los más celebrados de Europa. La misma estrofa de cristal canta el río como cuando iban los estudiantes en bandada y se sumergían riendo y gritando en las claras aguas.

Pero las puertas de las aulas están cerradas. Patios, columnas, altorrelieves, hornacinas, estatuas, frisos, escudos, ventanales, artesonados, todo respira el dolor antiguo de las piedras artísticas en reposo, mirando cada hora el fluir del tiempo y el desgaste de las obras humanas. Cronos se asoma de vez en cuando al claustro de la Universidad inspeccionando a los gnomos de la destrucción por si realizan la faena satisfactoriamente. Parece quedar contento, pues exclama: «Si; la cosa va bien. Pronto irá todo a tierra».

Recuerdos

Un poco triste, un poco melancólico, el profesor recuerda ahora a los discípulos que aquel cardenal lo fué todo, lo pudo todo; pero ¿y la muerte? Los muchachos miran sorprendidos al profesor. Ahora resulta que ya no ríe. ¿Por qué? ¡Gran tristeza la del recuerdo! Siempre la elegía de Rodrigo Caro en la memoria de todos los hombres sensib es.

«Estos, Fabio, oh dolor que ves (ahora campos de soledad, mustio collado fueron un tiempo Itálica famosa».

—Aquí—exclama el profesor—resonaron voces autorizadas de prodigiosos cerebros españoles. Nuestra historia es eminente. Cada población castellana guarda edificios cerrados que

son poemas de las épocas preteritas. ¿Qué fuerte mano golpeará las puertas cerradas de esta Universidad, y logrará el milagro de que se llene otra vez de rumores?

De nuevo suena la vocación curiosa de la muchacha rubia, preguntando:

—¿Es cierto, señor profesor, que se juntaron en esas aulas más de diez mil estudiantes?

Nueva risa de los compañeros. Pero esta vez el profesor no ríe, y contesta así a la muchachita rubia:

—Es verdad; muchos millares de hombres, ansiosos de saber, se juntaron en estas aulas para

escuchar las lecciones de aquellos sabios maestros.

Luego, silencio. Llegan las tropas negras de la noche que acaban de vencer a los áureos soldaditos de la tarde. En el cielo, para celebrar la victoria, se organiza un rigodón de estrella. La Universidad queda estumada entre las sombras.

A. MONTORO

Valladolid, diciembre 1931.

Clases para señoritas

Francés y Taquigrafía
SAGASTA, 3, 2.º

NAVIDADES

EL PREFERIDO REGALO
PTAS.
Caramelos de turrón Kilo 400
Idem macizos de fruta 350
Pastillas de café y leche 350
Surtido fino 350
Idem corriente 275

FABRICA DE CARAMELOS
Y
BOMBONES
La Sagrada Familia
de
J. Fornieles
GRANADA, 79 Almería

SE VENDE

Taller mecánico, completo de aparatos y herramientas propias para esta clase de trabajos. Darán razón en esta Administración.

CANARIOS

Se venden cien machos y ciento cincuenta hembras, del país.

MACHOS
Limpios, a elegir, 20 pesetas uno
Pios idem 15 »
Verdes idem 12'50 »

HEMBRAS
Limpias a elegir, 4 pesetas una
Pias idem 3 »
Verdes idem 2 »

Razón, calle de MARIANA PINEDA (antes Reina) n.º 29.

CLEMENTE (HIJO)
Peñero de señoras
La Permanente Engene con saquitos Eugene es la máxima garantía. Exíjalo y se convencerán
A. DE LA REPUBLICA, 17

Sastrería — Herrada
Extenso surtido en géneros para la presente temporada.
P. Canalejas, 4, y Avenida de la República, 11.
ALMERIA

La Instaladora Moderna
FRANCISCO SEGADO
Trabajos eléctricos de todas clases
A. de la República, 22.—Tel. 319

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

En la imposibilidad de remitir directamente a todos los accionistas la información solicitada por muchos de ellos, respecto a los beneficios que al Estado reporta la concesión legalmente otorgada a esta Compañía, y también en lo que hace referencia a la explotación de las comunicaciones telegráficas por la Administración se publica el siguiente Cuadro comparativo sobre el resultado económico que para el Estado representan los servicios telegráficos y telefónicos.

SERVICIO TELEGRÁFICO				PAGOS REALIZADOS A LA HACIENDA POR LA COMPANIA TELEFONICA			
AÑOS	CONCEPTOS	IMPORTES Pesetas	PERDIDAS Pesetas	AÑOS	CONCEPTOS	IMPORTES Pesetas	TOTALES Pesetas
1921	Recaudación	20.020.070		1924	Canon	372.600	
	Gastos	44.056.420			Último cuatrim.	109.060	
	Déficit		24.036.350		Timbre	721.066	1.203.326
1922	Recaudación	25.601.296		1925	Canon	3.505.298	
	Gastos	48.067.316			Utilidades	904.877	
	Déficit		22.466.020		Timbre	924.444	5.334.619
1923	Recaudación	25.127.537		1926	Canon	2.389.169	
	Gastos	48.833.512			Utilidades	1.310.314	
	Déficit		23.705.955		Timbre	1.613.078	5.318.561
1924	Recaudación	24.309.547		1927	Canon	2.386.108	
	Gastos	48.132.328			Utilidades	2.149.678	
	Déficit		23.822.781		Timbre	2.281.825	6.817.611
1925	Recaudación	19.507.087		1928	Canon	2.425.963	
	Gastos	44.493.224			Utilidades	2.903.051	
	Déficit		24.986.137		Timbre	1.941.575	7.270.589
1926	Recaudación	20.065.775		1929	Canon	2.736.488	
	Gastos	47.920.894			Utilidades	3.272.232	
	Déficit		27.855.119		Timbre	4.460.823	10.469.543
1927	Recaudación	19.673.699		1930	Canon	3.429.763	
	Gastos	43.722.833			Utilidades	4.080.690	
	Déficit		24.049.134		Timbre	3.819.342	11.329.795
1928	Recaudación	18.144.830		1927 a 1930 y 1926	Valoración del servicio oficial de franquicia		1.824.586
	Gastos	45.914.780			Por adquisición de redes propiedad del Estado.		17.565.762
	Déficit		27.769.950		Total pagado por la Compañía		67.134.392
1929	Recaudación	18.124.824					
	Gastos	44.286.929					
	Déficit		26.162.105				
1930	Recaudación	18.354.951					
	Gastos	42.409.411					
	Déficit		24.054.460				
	Déficit total en 10 años		248.908.011				

Bajo el concepto de «Recaudación» por servicios telegráficos se incluye la que el Estado ha percibido por servicios radiotelegráficos y telefónicos y enajenación de material inútil; pero no se comprende el canon satisfecho por la Compañía Telefónica.—Los gastos se refieren exclusivamente a personal, material y servicios de carácter eventual; no incluyen, por tanto, depreciación ni intereses por retribución de capitales.

DATOS SOBRE EL DESARROLLO DE AMBOS SERVICIOS

	AÑO 1925	AÑO 1926	AÑO 1927	AÑO 1928	AÑO 1929	AÑO 1930
Número de estaciones telegráficas del Estado	1.432	1.395	1.392	1.401	1.405	Sin datos
Número de centros telefónicos de la Compañía	1.135	1.397	1.737	2.051	2.280	2.560

TODOS LOS CENTROS TELEFONICOS PRESTAN SERVICIO PERMANENTE PARA LOS ABONADOS.

“REGENT”

Relojería, Joyería y Platería
— Avenida de la República, 46 - A. —
El mejor surtido en Joyas y Relojes
Gran variación en objetos para regalos

Vida minera

METALES
ANTIMONIO
Calidad especial 42,50
COBRE
Contado 37,37
Plazo 42,50
Selected 39,56
Electrolítico 42,50
ESTAÑO
Contado 126,87
Plazo 129,50
PLOMO
Inglés 14,75
Contado 13,37
Plazo 13,25
ZINC
Contado 13,06
Dos meses 13,50
PLATA
Contado 17,25
Dos meses 17,25
ORO
Contado 105,3
MERCURIO 18,75

— LA MEJOR manteca para mantecados en la CASA MUÑOZ Tocino fresco sin sal 2'60 kilo.

Casa Sánchez

Muebles de todas clases
Los más baratos y elegantes
Granada, 17.—Sucursal: Conde Offalia, 13
ALMERIA

ADOQUINES

Pida en Almería y su provincia los finisimos caramelos ADOQUINES, de fama mundial, donde podrá apreciar el verdadero extracto del jugo de frutas.
Exija sobre la cubierta nombre registrado.
Rechace toda imitación.

Máquina de imprimir

se vende una de palanca, tamaño folio en perfecto estado y precio baratísimo.
Razón: Estre la, 6.

SOLARES

Se alquilan dos solares situados en el camino de las Almadrabillas perfectamente cercados, confinado y habitaciones lindando con los talleres de los señores Oliveros.
Razón: calle Riego 34 (antes Real,40).

DR. JUAN J. GIMENEZ

DIRECTOR DE SANIDAD DEL PUERTO
TOCOLOGO MUNICIPAL POR OPOSICION
MATRIZ Y PARTOS
CONSULTA DE 4 A 6
Méndez Núñez, 12

LA CASA DE LAS MEDIAS

La más surtida y la que
:: presenta las últimas ::
:: :: novedades :: ::

Asociación de la Prensa de Almería

SERVICIO MEDICO-FARMACEUTICO

Don Antonio Villaespesa Quintana
MEDICINA GENERAL
Riego, 51.—Consulta de 3 a 6.

Don Francisco Pérez Rodríguez
ENFERMEDADES DEL PECHO, CORAZON Y PULMON
Costa. de 3 a 5 P. de S. Sebastián, 5

Don Cristóbal López Rodríguez
MEDICINA GENERAL
Lope de Vega.—Consulta de 10 a 1
Teléfono 3-1-8

Don Toribio Alvarez Rodrigo
MEDICO-ODONTÓLOGO
Boulevard.—Consulta de 10 a 1.

Don Ensebio Navacerrada
ENFERMEDADES DERMOVENEREAS
Plaza de San Sebastián, 6, principal
Consulta de 10 a 12.

Don Alfonso Triviño
MEDICODONTÓLOGO
Regocijos, 2.—Consulta de 3 a 6

Don Juan J. Giménez Ganga-Arquielles
TOCOLOGO-GINECOLOGO
Méndez Núñez, 12.—Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6

Doña Carmen Navarro
MATRONA-PRACTICANTE DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL
Calle de Granada.

Don Gonzalo Ferrí
ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO Y DEL CORAZON
Terriza, 31.—Consulta de 3 a 5.

Don Antonio Ramírez Sánchez
NARIZ, OIDO Y GARGANTA
Plaza de San Pedro, 3, alto.—Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4.

Don Antonio Fornieles Ulibarri
ENFERMEDADES DE LA VISTA
Consulta de 11 a 1.—Boulevard, 67

Don Antonio Campoy Ibañez
OCULISTA
Sagasta, 13.—Consulta de 3 a 5

Don Antonio Herrera
PRACTICANTE
Alcalde Muñoz, 6. Consulta de 5 a 6

Don Luis Navarro Gómez
PRACTICANTE
Tenor Iribarne, 7, bajo

Don M. Martínez Sicilia
FARMACIA
Avenida de la República (esquina Rueda López).

Viuda de don José Pérez López
FARMACIA
Riego, 9, (antes Real)

Lubrificantes Nacionales

“VELOX”

(El aceite para las grandes velocidades)
Fabricado EXCLUSIVAMENTE de aceite de olivo español
Exclusiva para Almería y su provincia:
C. Y. R. A.
Navarro Rodrigo, 2-A.

EL CAÑON

Confitería, Pastelería y Panadería
Avenida de la República, 45 :: Conde Offalia, 10

Tiene el gusto de recordarle a su distinguida clientela los ricos artículos que fabrica esta casa para las presentes Pascuas.

	PESETAS
Mantecado de Coco	3'50 Kilo
Idem Limón Superior	3'50 »
Idem Avellanas	3'50 »
Idem Almendras	4'00 »
Roscas de Baño	3'00 »
Idem Almendras	6'00 »
Alfajor Superior de Almendra	5'00 »
Roscas de Aguardiente	2'50 »
Pan de Aceite extra superior	18'00 »
Pan de Azúcar casero con almendras y huevos por piezas a 30 y 60 céntimos UNA.	3'00 »

Todos los días hay tortas de manteca y chicharrones, pan de aceite caliente por mañana y noche, ricos bollos de almendra, pan francés, catalán, viena y de agua, especialidad en pan fino para la mesa.
Si otras casas ofrecen más barato os ruego que probéis clase antes de hacer compras.
EL CAÑON
Grandes descuentos para la reventa

MOTORES CROSSLEY

los mejores para consumir aceite pesado de 6 a 1.000 caballos

PEQUEÑOS GRUPOS

para elevar agua con motor de gasolina

GRUPOS ELECTRICOS

VICENTE AZNAR.—Conde Offalia, 24.

ALMERIA

CAMIONES CHEVROLET

EXPOSICION ROMAY

BOULEVARD, 46 (AL LADO DEL CASINO).
ALMERIA

Camiones “G. M. C.”

De dos a diez toneladas
(CON MOTOR BUICK)

Las fajas de goma RECORD son las mejores, las más elegantes y las más económicas. Rapidez en los encargos.

Blas García Vicente
- - REYES CATÓLICOS, 12 - -

¡AUTOMOVILISTAS!

Probad el nuevo recauchutado FIT, de resultados incomparables

Vida religiosa

Santos de hoy

Santos Gregorio, prebitero, Luciano, Metrovio, Pabio, Cenobio, Teótimo, Eruso, Eufimio; mártires; Delfino, obispo, Társula, Irminia, vírgenes.—La Misa y Oficio divino son de la dominica con rito simple y color morado.

En la ciudad de Espoleto (Italia), vivía en continuo ayuno, oración y penitencia el esclarecido sacerdote San Gregorio, realizando asombrosos milagros, con los que convirtió multitud de gentiles.

La fama de tanta maravilla llegó prontamente a Roma, donde imperaban Diocleciano y Maximiniano. Sin tardanza enviaron a Espoleto a un ministro suyo llamado Flaco con severas instrucciones de que le prendiese y quitase la vida, si no rendía culto a los dioses del paganismo.

No habiendo podido conseguirlo, le mandó apalear con increíble rigor, y después, atado de pies y manos, le hizo tender en unas parrillas colocadas sobre extensa hoguera. Viéndole cada vez más constante en la confesión de la verdadera fe, le hizo conducir al anfiteatro, donde le cortaron la cabeza el día 24 de diciembre del año 303. Para que destruyesen el cadáver soltaron los infieles las fieras encerradas en el anfiteatro; pero apenas llegaron a él, cuando mansas y humildes se postaron ante el cuerpo de Gregorio, inclinando su cabeza en señal de veneración; prodigio que convirtió a multitud de idólatras.

Retiró el santo cuerpo una señora cristiana llamada Abundancia pagando por él una crecida suma; le embalsamó con suaves aromas y le mandó sepultar en el campo, cerca de la población,

desde donde fué bastante tiempo después trasladado a la ciudad de Colonia, donde actualmente se veneran sus reliquias con extraordinario culto.

Jubiléo circular

Hoy se celebrará en la Iglesia de Santo Domingo.

Mañana se celebrará en la de las Puras.

De Abastos

Vacunas, 2 reses con 426 kilogramos; lanaras, 7 reses con 104 kilogramos; cabrias, 11 reses con 137 kilogramos; cerdos, 15 con 1.010 kilogramos.

Total: 1.677. Patatas.—Se han vendido los 100 kilos nuevas de 34'00 a 38'00 ptas.

Se han vendido al detall las nuevas de 0'35 a 0'40 céntimos

Se han vendido los 100 kilogramos viejas a 36 y 37 pesetas.

Se han vendido al detall las viejas a 0'37 y 0'40 el kilogramo.

Se han vendido los 100 kilogramos coloradas a 00, 00 y 00 pesetas.

Se han vendido al detall de 0'00 a 0'00 céntimos el kilo.

Huevos.—Han entrado en el mercado: del país, 4.500.

De África 00.000

Se han vendido al por mayor del país a 27'00 a 00'00 ptas.

Se han vendido al detall del país a 0'30 céntimos uno.

De África a 24 00 y a 26 ptas. Se han vendido al detal de África de 0'25 a 0'27 céntimos uno.

Lea siempre "Heraldo de Almería"

Noticias y sucesos

Una colisión entre obreros afectos a la U. G. T. y a la C. N. T.

Se agredieron a disparos y pedradas.—La guardia civil detuvo a dos de los contendientes

Estampa del día

Diciembre 24 Jueves

En el Concejo

He entrado inopinadamente en nuestro Ayuntamiento, cuando los señores editores, terminada una parte de la sesión «extra», se disponían a continuarla.

Aparecieron todos diseminados por el amplio salón de actos, en espera de que el «coronin de órdenes» tocara a llamada.

Pero, ahora que recuerdo, he dicho todos y reconozco haber cometido un error grande.

Los señores pertenecientes al Concejo que pasean en derredor mio, observan con escrutinadora mirada el horizonte de las cuatro adornadas paredes del salón.

¿Qué pretenden descubrir sus fijas miradas? ¿Acaso se hallan atacados de un fuerte estrabismo, o padecen del tracoma?

Desecho estos pensamientos. A la vez que miran en todas direcciones, cuentan:

—Uno, dos, tres...

El más próximo a mí ha llegado a contar hasta diez. En esta cifra ha parado; ha tenido un pronunciado «atasque». ¡Y este señor es catódrico!

Yo he contado en silencio las figuras concejales que se esparcen por el salón. No he podido sobrepasar la cifra.

Pitágoras no llegaría a once. Y las cinco de la tarde van saliendo lentamente de la campana de la catedral.

Ahora me asalta un pensamiento villano.

«Si por cada falta les impulsieran una multa a nuestros editores, algunos saldrían del Municipio con «cadena perpetua».

EL REPÓRTER EQUIS

Un escándalo en un baile.—Al pretender echarle el dueño de la casa, le amenaza con una feca

En la casa de Miguel López Murcia se celebraba la pasada noche un baile animadísimo.

Cuando mayor era el ambiente de concordia, pasó por frente a la casa José Orellano Valero, que, atraído por la música que partía del exterior, penetró sin previo aviso en la casa.

Las muchachas que asistían a la fiesta no se mostraron muy conformes con el aspecto del concurrente.

Cuando éste intentó bailar, las jóvenes comunicaron sus impresiones al dueño de la casa, amenazándole con abandonar el baile.

Miguel instó a José Orellano para que abandonara el local. Pero éste se resistió.

Al intentar el dueño de la casa proceder violentamente con el intruso, éste requirió una feca, amenazando con ella a Miguel.

No habría terminado muy bien la escena relatada de no intervenir oportunamente los jóvenes que asistían a la fiesta, que desarmaron al José, obligándole a abandonar la casa.

Miguel se dirigió acto seguido a la Comisaría, haciendo entrega del arma y presentando la denuncia correspondiente.

En un choque de autos resulta uno de ellos con grandes desperfectos

Cuando se dirigía en la mañana de ayer por el Parque de Nicolás Salmerón la camioneta número 1.134 de esta matrícula, conducida por Enrique Moreno

Vizcaino, y al llegar a la entrada del Parque citado, un auto-correo de la Compañía Alsina Graells, surgió de imprevisto en la pronunciada curva que existe en este lugar.

Enrique frenó oportunamente sin que pudiera hacer otro Aramis Caparrós, que conducía el correo Alsina, que topó estripiosamente a la camioneta.

La parte delantera de ésta quedó completamente destruida.

Enrique López Linares, que viajaba en la camioneta en calidad de ayudante, resultó con diversas heridas leves, de las que hubo de ser asistido en la Casa de Socorro.

Del hecho se dió cuenta a las autoridades.

Un don Juan

Manuel Hernández García presentó una denuncia en la Comisaría contra Patricio Ruiz, que había raptado a su hija Dolores Hernández Fernández.

SOLO PARA SEÑORAS

A usted señora le interesa visitar la droguería y perfumería «El Arco Iris», que al cambiarse de dueño, ha sido reformada en todo y cuenta con un gran surtido en secretos para belleza de marcas nacionales y extranjeras.

PEDRO GOMEZ LOPEZ

TIENDAS 8

Insultos y amenazas

Una pareja de la guardia municipal presentó en la Comisaría a requerimiento de Ramón Alcalá, a Francisco Moreno Ferrer, que le hizo objeto de insultos y amenazas.

Se detiene al autor de un suceso

En la carretera del Doctoral, una pareja de la guardia civil detuvo en la tarde de ayer a Joaquín Navarro Mayoral, de 27 años de edad, vecino de Almería.

Se le perseguía por haber insultado y amenazado de muerte por cuestiones de trabajo a su vecino Francisco García López.

Seguidamente el detenido fué ingresado en la cárcel.

Por cuestiones del oficio, riñen unos pescadores

Roquetas.—En la playa de este pueblo, y al discutir sobre el trabajo que estaban desarrollando, se promovió una riña entre pescadores, vecinos de esta localidad, Juan Hermoso Rodríguez, de 20 años de edad; Vicente Martínez Pomares, de 40, y José Martínez Callejón, de 24, saliendo a relucir diversas armas de las que estaban auxiliados para el desempeño de su profesión.

El primero de los individuos citados resultó con diversas heridas contusas en la región malar y región regamática, de pronóstico leve.

Fué asistido por el médico de esta villa don José Almécija.

Los contendientes fueron detenidos por la guardia civil.

Una colisión entre obreros.—La guardia civil logra detener a dos de los contendientes

Los primeros rumores

En las primeras horas de la tarde de ayer se extendió el ru-

mor en la capital de que varios obreros habían sostenido una reyerta en el río.

Se decía que entre éstos se cruzaron numerosos disparos y pedradas.

En el Gobierno civil se tenían lejanos rumores de esto. No obstante, el gobernador había ordenado el traslado de una pareja de guardias al lugar del suceso, para informarse de lo acontecido.

En la Cañada, donde nos personamos, obtuvimos la siguiente información:

La U. G. T. y la C. N. T.—Los trabajos en la vega

Todos los años en esta época, cuando en la vega de Almería abunda el trabajo, los obreros de la Cañada de San Urbano y de Los Molinos, encuentran ocupación durante un par de meses.

Este año, los primeros se afiliaron a la U. G. T. y los últimos a la C. N. T.

Se han causado con este motivo diversos incidentes entre unos y otros, que no se han esforzado en ocultar la antipatía inexplicable que mutuamente se tienen.

Con estos pequeños tropiezos ha llegado la época de trabajo en nuestra vega y los obreros de una y otra barriada se han dispuesto para el trabajo.

Cómo se desarrolló la colisión

En la mañana de ayer, los obreros de la Cañada de San Urbano, en un respetable número, se encaminaron hacia el río, con dirección a la vega, donde han sido contratado para trabajar.

Un grupo numeroso de obreros afeitados en Los Molinos les esperaban ocultos en unos cañizos del río. Algunos de ellos llevaban diversas armas de fuego.

Al aparecer los obreros afectos a la U. G. T. en el camino que da acceso a La Cañada, fueron recibidos con diversos disparos y pedradas.

Estos, al observar a sus contrincantes, repelieron la agresión a pedradas, establendose entre ambos bandos una encarnada lucha.

Atraídos por los disparos se presentaron en el lugar del suceso los guardias civiles destacados en las Comandancias de las barriadas respectivas.

Al notar la presencia de la guardia, los agresores se dieron a la fuga.

La benemérita logró detener a dos de ellos, que resultaron ser Francisco García Navarro, de 25 años de edad y Luis del Pino Gálvez, de 22, ambos vecinos de Los Molinos.

A uno de los detenidos le fué ocupado un revólver.

En la colisión no resultó herido de consideración obrero alguno.

Los detenidos ingresaron poco después en la prisión provincial.

Auxiliados por la guardia civil, los obreros de La Cañada llegaron al lugar en que debían trabajar.

Prestaron su faena durante el día, regresando a sus domicilios por la tarde sin que se volviera a promover incidente alguno.

La guardia civil continúa sus pesquisas para detener al resto de los agresores.

Sección recreativa

La noche del estreno de «El huésped del Sevillano» entró en

Telégrafos

En estas oficinas se encuentran detenidos por falta de dirección los telegramas siguientes:

Pedro Rafael Membreve, Antonio Martínez Peinado, Virgilio Navarro Halama, Melchor Hermandos, Angel Fernández Aguilera, Manuel Sanchez, Angel Aracil Assan y Jaime Pérez.

Telefonemas

José Méndez, Mauricio Lesa Francisco Romero, Manuel Requena y Manolita Rodríguez.

Servicios Médicos

Hospital Provincial

Médico: don José Alferez. Practicante: don José Plaza.

Casa de Socorro

Médico: don Domingo Artés. Practicante: Francisco Már-

Apartado 72

Servicio de ferrocarriles

ESTACION DE ALMERIA

Hora de entrada y salida de trenes

CORREO.—Clases 1.ª, 2.ª y 3.ª

SALIDA: A las 11'10. Enlace en Moreda para Granada, y en Baeza para Madrid, Barcelona, Valencia, Jaén y Sevilla.

ENTRADA: A las 18'05. Admite viajeros en Baeza de Madrid y Sevilla, y en Moreda de Granada.

MIXTO.—Clases 1.ª, 2.ª y 3.ª

SALIDA: A las 17. Enlace en Moreda con el expreso de Granada que en Baeza enlaza con los de Madrid, Sevilla y Algeciras

ENTRADA: A las 11'55. Admite viajeros en Baeza de los expresos de Madrid, Sevilla y Algeciras.

MERCANCIAS DISCRECIONAL.—Clase 3.ª

SALIDA: A las 6'50. Admite viajeros en las estaciones entre Almería y Santa Fe y Alhama,

ENTRADA: A las 9'25. Admite viajeros entre Santa Fe y Alhama y Almería.

SERVICIO DE CORREOS

HORAS

Certificados y valores declarados de 8 a 9'15; de 10'30 a 11'30; y de 14'30 a 15'30.

Domingo solo por la mañana.

Paquetes postales: de 10'30 a 11'20

Giros postales: de 8'30 a 12.

Recogida: de 11 a 12.

Domingo no hay servicio.

Caja de Ahorros: de 9 a 12.

Los viernes no se hacen operaciones.

Lista de Correos: de 9 a 1'30; de 13 a 15.

Correspondencia especial

ENTRADA

A las 8'30

A las 10

A las 12

A las 15'30

A las 18

A las 19'30

A las 7'30

A las 7'45

A las 10

A las 10'40

A las 15

A las 16

A las 16'30

A las 18

Nijar y Roquetas

Canjáyar, Huécija, Iñar, Instinción, Rágol, Enix, Felix, Vicar, Berja, Adra, Dalias, Alcolea, Laujar, Fondón, Paterna y la parte de Ujijar.

Toda España.

Málaga y pueblos del trayecto.

Toda España.

Huércal-Overa y parte de Levante.

RECOGIDA

Málaga y pueblos del trayecto.

Huércal-Overa, parte de Levante y pueblos comprendidos en la línea férrea entre Guadix y Lorca.

Berja, Adra, Dalias, Enix, Felix y Vicar.

Toda España.

Nijar.

Canjáyar con sus pueblos.

Roquetas.

Toda España.

Berja, Adra, Dalias, Alcolea, Laujar, Fondón, Paterna y la parte Ujijar.

HIJO DE RAMON J. RAMOS

Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)

SERVICIO RÁPIDO SEMANAL ENTRE BARCELONA, ALMERIA, MOTRIL, ALGECIRAS Y MÁLAGA.

Con los vapores MARIA R., MARIA DAIME DE R., ROBERTO R., RICARDO R., MANOLITA R., MANUELA C. DE R., JACINTO R., Y ENRIQUETA R.

Salidas de Barcelona, directo para Almería, todos los sábados.

Salidas de Almería, directo para Barcelona, todos los lunes. Salidas de Almería, para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

N O T A.—Para cargar en estos VAPORES hay que pedir huecos con anticipación.

—: AGENTE EN ALMERIA —:

Hijo de ALFREDO RODRIGUEZ, S. E.—GERONA, 5.

C. PEREGRIN En testamentaria

AVENIDA DE LA REPUBLICA, 30

Compra, venta y exportación de

Esparto, almendra y cereales

HERALDO DE ALMERIA

Defensor de los intereses de la provincia

Redacción, Administración y Talleres: MENDEZ NUÑEZ, 14

PRECIO DE SUSCRIPCION:

Almería y Provincia. Mes 2 ptas.

Resto de España. Trimestre 7'50 "

Extranjero. " 15'00 "

PAGO ADELANTADO

Tarifas económicas en anuncios y esquelas de defunción. Se admiten éstas hasta las cuatro de la mañana.

Reparación de motores en general y de toda clase de maquinarias. Garantía absoluta en todos los trabajos.

GRAN TALLER DE MECANICA DE RAMON ZAPATA

Garage Inglés (Calle de Sagasta).

Soldadura autógena. Fundición y fabricación de piezas. Instalaciones y reparaciones.